

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
22
FECHA
03 MAYO 2018
ROL S.I.I
2268-04

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **0490/18**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **4571/15**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **TOTAL O PARCIAL** ubicada en calle/avenida/camino **Manía Graham** N° **533-535-539-541-545**
 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L N°2 de 1959 - Beneficio de fusión Art. N°63 L.G.U.C. - Condominio Tipo A Ley 19.537 - Art. 5.2.8 O.G.U.C.
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Ingeval Recoleta S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Patricio Valenzuela G.			
Francisco Pinochet M.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Renato Strappa Pérez			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Luis Soler Piraces			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Patricio Valenzuela Larrañaga			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Patricio Valenzuela Larrañaga			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	21	21-03-2016	9.784,22
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	---	FECHA	---
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
- Rectificación de propietario según Resolución 9a N°24/16.			
- Se agregan bodegas completando un total de 96 unidades.			
- Se cambian dos bodegas 14 y 15 por vestidor y ducha conserje.			
- En plantas 1°, 3° y 4° se agranda nichos de medidores de agua y eléctricos.			
- Se modifica piscina, sala primeros auxilios.			
- Se cambia lugar baño conserje bajo escalera.			
- Se modifica mueble hall acceso.			
- Se modifican Deptos. 1305-1306-1400-1406.			
- Se elimina celosía en eje E.			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	---	SUPERFICIE	DESTINO (S)
		---	---

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): - Resolución Exenta N°003282 fecha 14.02.2018 SEREMI SALUD autorización funcionamiento piscina de uso publico restringido. - Resolución Exenta N°049619 fecha 11.08.2018 SEREMI SALUD autorización de la obra sistema de extracción de basuras. - Declaración jurada Sr. Ricardo Olgún Z. CI 10.386.601-4 para puertas contrafuego. - Certificado de sistema de extracción aire baños emitido por Sr. Rainer Klubitschko Laar. - Certificado de sistema de presurización emitido por Sr. Rainer Klubitschko Laar. - Certificado ventanas emitido por Sr. Gerardo Astete Martínez. - Certificado 126-645 botadero. - Certificado N°3148 fecha 21-12-2017 empresa NFPA Bomberos de Chile. - Plan de evacuación Cuerpo de Bomberos de Santiago.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Kenneth Page D Alburquerque Ricardo Moreno	AGUAS ANDINAS	39284	19-12-2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	(TE1) Diego Romero Ibacache	SEC	687449	23.04.2012
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	Jorge Pérez Valdés	SEC	1706668	29-12-2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	OTIS	OTIS		05-04-2018
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	IDIEM TECNHOR	IDIEM TECNHOR	Varios	09-01-2017 al 20-08-2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	ATAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	SERVIU	785	27-11-2017

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Kenneth Page D Alburquerque Ricardo Moreno	AGUAS ANDINAS	39284	19-12-2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Kenneth Page D Alburquerque Ricardo Moreno	AGUAS ANDINAS	39284	19-12-2017

<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Diego Romero Ibacache	SEC	1655037	02-10-2017
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	OTIS	OTIS	---	05-04-2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	OTIS	OTIS	---	05-04-2018
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	IDIEM TECNHOR	IDIEM TECNHOR	Varios	09-01-2017 al 20-08-2017

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
01	Plantas subterráneos -1 y -2
02	Plantas 1 y 2
03	Plantas 3°-4°-5°
04	Plantas 6° a 10° - Planta 11°
05	Plantas 12° y 13°
06	Plantas 14° y 15°
07	Planta terraza - Planta de techo
08	Corte AA/Elevación sur/Elevación pórtico acceso/Elevación oriente
09	Elevación poniente / Elevación norte
10	Corte BB / CC
11	Corte DD/EE

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Con el presente certificado se recepciona un total de 9.784,22m2 con destino residencial (vivienda colectiva) aprobado en Permiso de Edificación N°21 fecha 21-03-2016.
- 2.- Se adjunta informe formato declaración del Arquitecto Sr. Renato Strappa Pérez respecto a que la obra se ejecutó conforme al Permiso de Edificación N°21/16 y el cumplimiento de la L.G.U.C. y su Ordenanza.
- 3.- Se realizó visita a terreno de carácter inspectivo con fecha 26.02.2018 por parte de los profesionales Arquitectos Sra. Rosa Pino Zamorano y Sr. Nicolás Albornoz González.
- 4.- Se adjuntan libro de obras, en un (1) tomo.
- 5.- De acuerdo con los antecedentes ingresados en S.R.D.E. N°0490/18 la edificación no presenta instalaciones de gas.
- 6.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 7.- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de publicidad, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- 8.- Presenta plano fusión predial según Resolución N°03/16 archivado con el N°51287-A C.B.R.S. y plano modificación de deslinde según Resolución N°01 fecha 12-01-2017 archivado con el N°51287 fecha 06-02-2017 C.B.R.S.
- 9.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en su respectivo campo y especialidad, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- 10.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

MEI/NAG/nag.02.05.2018

1382717